GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL LIBRO DE CONTABILIDAD DE ESTUPEFACIENTES ELECTRÓNICO

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE *(Titular de la farmacia)*

Nombre:

Apellidos:

NIF/CIF: Código farmacia:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Dirección:

Código Postal: Población: Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

DATOS DEL REPRESENTANTE (Si procede, adjuntando la documentación acreditativa)

Nombre:

Apellidos:

NIF/CIF:

DATOS DEL PROGRAMA INFORMÁTICO

Denominación:

Empresa proveedora:

☐ La aplicación informática, para cada sustancia o medicamento, registra los datos que se recogen en el artículo 20 del RD 1675/2012

☐ Cumple todos los requerimientos establecidos en el artículo 21 del citado Real Decreto: seguridad, integridad, trazabilidad de cambios y accesibilidad y ha sido validada.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (Sólo la primera vez que se solicita)

☐ Documentación acreditativa del pago de la tasa 20. Autorización de Libro de contabilidad de estupefacientes informatizado

DERECHO DE OPOSICIÓN (Artículo 28.2 de la Ley 39/2015)

“La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas y verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

En particular consultará:
el DNI a la dirección General de la Policía.

Los titulares de los datos, podrán ejercer su derecho de oposición a su tratamiento, conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho disponible en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada, deberá aportar los documentos correspondientes."

Lugar, fecha y firma

Fdo:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

La finalidad de este tratamiento es evaluar y garantizar que los establecimientos sanitarios, los fabricantes a medida, distribuidores y establecimientos de venta de productos sanitarios así como las entidades elaboradoras de fórmulas magistrales y preparados oficinales cumplan con los requisitos legales establecidos para la protección de la salud.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

No vamos a comunicar sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=843

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD